## FICHA IDENTIFICATIVA

| | |
|---|---|
| **Código:** | 16012022 |
| **Nombre:** | Técnicas y terminología artística |
| **Créditos:** | 6 |
| **Centro:** | FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN |
| **Titulación:** | Grado en Historia del arte |
| **Curso:** | 1 |
| **Cuatrimestre:** | PRIMER CUATRIMESTRE |
| **Tipo:** | Obligatoria |
| **Idioma de impartición:** | Castellano |
| **Tutorías:** | https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias |
| **Temporalidad** | https://fachum.ujaen.es/docencia-grados/horarios-de-clase |
| **Modalidad de impartición** | Presencial |

## PROFESORADO

### Coordinación

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre:** | LABELLA MARTÍNEZ, ANTONIO | | | | |
| **Departamento:** | PATRIMONIO HISTORICO | **Área:** | HISTORIA DEL ARTE | | |
| **Categoría:** | PROFESOR SUSTITUTO | **Correo-e:** | labella@ujaen.es | **Teléfono:** | |
| **Ubicación:** | | | | | |

### Cuadro docente

| Nombre | Departamento | Área | Categoría | Correo-e | Teléfono |
|---|---|---|---|---|---|
| LABELLA MARTÍNEZ, ANTONIO | PATRIMONIO HISTORICO | HISTORIA DEL ARTE | PROFESOR SUSTITUTO | labella@ujaen.es | |

## RESUMEN

### Conocimientos previos y recomendaciones

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

### Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Se abordará el estudio de los distintos procedimientos técnicos artísticos y sistemas constructivos utilizados a lo largo de la Historia del Arte desde la Antigüedad hasta nuestros días, haciendo especial hincapié en el conocimiento de un vocabulario especializado por parte del alumnado.

### Prerrequisitos

-

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Teoría

Se abordará el estudio de los distintos procedimientos técnicos, materiales y sistemas constructivos utilizados a lo largo de la Historia del Arte, desde la Antigüedad hasta la época contemporánea. Se hará especial hincapié en la adquisición y el manejo correcto de un vocabulario técnico y terminológico especializado por parte del alumnado.

**Tema I**: Introducción a los conceptos.

**Tema II**: El lenguaje visual y la terminología del arte. El análisis formal y los elementos de la configuración plástica: la forma, el color, la luz y la

sombra. Teoría de la percepción visual y leyes de la composición.
**Tema III**: Procedimientos y técnicas en las artes visuales y aplicadas. Técnicas bidimensionales: el dibujo, la pintura y la estampa. Otras técnicas. Técnicas tridimensionales: La escultura. Artes decorativas. La incursión de la tecnología en las artes visuales. Nuevas técnicas y materiales en la creación plástica.

### Práctica

Las clases de tipo práctico requerirán la participación activa del alumnado, que realizará tareas en el aula y también trabajos en casa según la metodología del aprendizaje por proyectos. La teoría irá acompañada de lecturas, visionado de material audiovisual, uso de recursos informáticos, etc.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Metodologías docentes

M1: Clases magistrales.
M2: Exposición de teoría y ejemplos generales.
M3: Actividades introductorias.
M6: Actividades prácticas.
M8: Debates.
M11: Resolución de ejercicios.
M12: Presentaciones/exposiciones.
M14: Supervisión de trabajos dirigidos.
M16: Debates.
M17: Aclaración de dudas.
M18: Comentarios de trabajos individuales.
M19: Presentaciones/exposiciones.

### Actividades formativas

A1: Clases expositivas en gran grupo.
A2: Clases en pequeño grupo.
A3: Tutorías colectivas/individuales.

### Información adicional

El alumnado realizará tareas en el aula que serán evaluadas para la obtención de la calificación correspondiente a Asistencia y Participación, igualmente será obligatoria la asistencia a las prácticas concentradas. Para la obtención de la calificación correspondiente a las Prácticas, se realizará un trabajo individual. Por último, se realizará un examen final. Será imprescindible aprobar el examen para poder superar la asignatura.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### Sistemas de evaluación (general)

| | SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN |
|---|---|---|
| S1 | Asistencia y participación | 0 - 20 % |
| S2 | Conceptos teóricos de la materia | 50 - 80 % |
| S3 | Realización de trabajos, casos o ejercicios | 10 - 50 % |
| S4 | Prácticas de laboratorio/ordenador | 0 - 50 % |

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

### Sistemas de evaluación (específico)

Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales Participación activa en las actividades programadas en clase Observación y notas del profesor 10.0%Conceptos teóricos de la materia Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia Prueba escrita 60.0% Realización de trabajos, casos o ejercicios Entrega de los trabajos realizados Trabajos individuales y en grupo30.0%

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

05 Igualdad género - ODS05
07 Energ. aseq. no contaminante - ODS07
14 Vida submarina - ODS14

15 Vida ecosist. terrestres - ODS15

## BIBLIOGRAFÍA

**Bibliografía**

• Albers, Josef - (1982) - *La interacción del color - Alianza*
• *Heller, Eva - (2014) - Psicología del color : cómo actuan los colores sobre los sentimientos y la razón - Gustavo Gili*
• *Arnheim, R. - (2001) - La forma visual de la arquitectura - Gustavo Gili*
• *Rasmussen, Steen Eiler - (2004) - La experiencia de la arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno - Reverté*
• *Zevi, Bruno - (2004) - Saber ver la arquitectura: ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura - Apóstrofe*
• *Ferrer Morales, Ascensión. - (1998) - La pintura mural : su soporte, conservación, restauración y las técnicas modernas - Universidad , Secretariado de Publicaciones*
• *Schiffman, Harvey Richard. - (2004) - Sensación y percepción: un enfoque integrador - Manual Moderno,*
• *Pastoreau, Michel - (2006) - Breve historia de los colores - Paidós*
• *VASILI, Kandinsky. - (2023) - Punto y línea sobre el plano. - Archidocs LLC*
• *Kandinsky, Wassily - (2017) - De lo espiritual en el arte : contribución al análisis de los elementos pictóricos - Paidós*
• *Kandinsky, Wassily - (2000) - La gramática de la creación; El futuro de la pintura - Paidós*
• *Knobler, Nathan - (1970) - El diálogo visual: introducción a la apreciación del arte - Aguilar*
• *Venturi, Lionello - (2019) - Cómo se mira un cuadro : de Giotto a Chagall - Losada*
• *González Cuasante, José María - (2005) - Introducción al color - Akal*
• *Marangoni, Matteo - (1962) - Para saber ver: (cómo se mira una obra de arte) - Espasa-Calpe*
• *Huertas Torrejón, Manuel. - (2010) - Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas - Akal*
• *Pedrola, Antoni - (2004) - Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas - Ariel*
• *Prada, Manuel de. - (2008) - Arte y composicion : el problema de la forma en el arte y la arquitectura - Nobuko*
• *Lieser, Wolf - (2010) - Arte digital : nuevos caminos en el arte - H.F.Ullmann,*

.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Conceptos, métodos y fuentes"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

| Tipo | Código | Descripción |
|---|---|---|
| GRA - Competencias básicas | CB1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| GRA - Competencias básicas | CB4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| GRA - Competencias básicas | CB5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| GRA - Competencias básicas | CB3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| GRA - Competencias básicas | CB2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE25 | Emplear el vocabulario específico correspondiente a cada uno |

| | | |
|---|---|---|
| | | de los lenguajes artísticos. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE26 | Realizar un análisis cualitativo y crítico sobre diversas formas de expresión artística. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE31 | Ser capaces de identificar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE32 | Adquirir un conocimiento sistemático e integrado de la teoría y el pensamiento estético. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE15 | Conocer y saber utilizar los distintos tipos de fuentes históricas para el análisis y la síntesis históricos. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE30 | Conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio histórico |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE29 | Adquirir conocimientos sobre museología, gestión del patrimonio histórico |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE16 | Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos o inventarios de archive. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE21 | Desarrollar las habilidades para la lectura, análisis y comentarios críticos de textos, documentos originales y objetos artísticos. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE27 | Conocer los lenguajes y técnicas artísticas. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE33 | Adquirir un conocimiento adecuado de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE22 | Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte. |
| GRA - Competencias específicas | 160ACE28 | Adquirir conocimientos básicos sobre iconografía. |
| GRA - Competencias transversales | 160ACT4 | Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. |
| GRA - Competencias transversales | 160ACT5 | Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. |
| GRA - Competencias transversales | 160ACT1 | Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable. |
| GRA - Competencias transversales | 160ACT2 | Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. |
| GRA - Competencias transversales | 160ACT3 | Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. |
| GRA - Competencias generales | 160ACG1 | Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Historia del Arte. |

| | | |
|---|---|---|
| GRA - Competencias generales | 160ACG4 | Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la Historia del Arte. |
| GRA - Competencias generales | 160ACG2 | Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Historia del Arte. |
| GRA - Competencias generales | 160ACG3 | Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Historia del Arte. |

## ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

## PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

## CLÁUSULAS

### Protección de datos para grabación de clases

**Responsable del tratamiento**: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

**Delegado de Protección de Datos (DPO)**: TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

**Finalidad del tratamiento**: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación**: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación**: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)**: Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos**: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

### Protección de datos para evaluación on-line

**Responsable del tratamiento**: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos**:dpo@ujaen.es

**Finalidad**: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación**: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios**: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación**: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos**: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

## COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.